



## SESIÓN PLENARIA

### 8.- Interpelación N.º 131, relativa a situación en la que se encuentra la programación de la prueba de acceso a la Universidad (PAU) para el curso 2024-2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0131]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto octavo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 131, relativa a situación en la que se encuentra el programa de la prueba de acceso a la universidad, PAU, para el curso 2024 a 2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Hoy interpelamos al consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades al respecto de la prueba de acceso a la universidad, la PAU o conocida como EBAU hasta este verano, pero para los que ya tenemos algo de años, la Selectividad de toda la vida.

La prueba de acceso a la universidad es un examen que los estudiantes deben realizar al finalizar el bachillerato para poder ingresar a la universidad. Esta prueba tiene como objetivo evaluar los conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo de la educación media superior, y su resultado determina en gran medida el acceso de los estudiantes a las universidades y a las carreras de su elección.

La prueba de acceso a la universidad es una herramienta clave en el sistema educativo, con un importante impacto social, ya que no solo regula el acceso a la educación superior, sino que también juega un papel en la igualdad de oportunidades y en la movilidad social.

En junio de este año, este año 2024, se aprueba por parte del Gobierno de España un real decreto por el que se reúnan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

La nueva prueba de acceso a la universidad tendrá estructura, características básicas y criterios de corrección mínimos comunes. Se trata de una prueba ampliamente debatida con las comunidades autónomas, universidades, órganos de los rectores, estudiantes y familias. Estamos ante el modelo más debatido de la historia. Se han mantenido más de doscientas reuniones para poder aprobar un nuevo modelo de prueba que esté ceñido a la nueva forma de aprender y enseñar de la Ley de Educación, la LOE.

Los alumnos y alumnas, que este curso superen con éxito segundo de bachillerato y se presenten a esta prueba se examinarán de cuatro materias. Además, quienes deseen mejorar su nota de admisión podrán examinarse de hasta cuatro materias más que serán elegidas por el alumno. La normativa recoge las características básicas de los ejercicios que componen la prueba de acceso y regula unos parámetros comunes para la evaluación del alumnado.

Corresponderá a Cantabria, concretar características, contenidos y criterios de corrección específicos de la prueba. Para cada ejercicio deberán existir unos criterios objetivos de corrección y calificación previamente aprobados. Estos criterios incluyen la valoración de la coherencia, la cohesión; la corrección gramatical, léxica y ortográfica de textos producidos, así como su presentación, que supondrá al menos el 10 por ciento de la calificación de cada pregunta o tarea que implique la redacción de un texto.

Las comisiones organizadoras de las pruebas asegurarán la aplicación de criterios específicos de corrección y calificación, así como la aplicación de un mismo procedimiento de revisión en todo el territorio.

Sr. Silva, lo que debería ser un paso más hacia una prueba de acceso más moderna, mucho más debatida, con mayor consenso, con características básicas de los ejercicios y parámetros comunes para la evaluación del alumnado, se han convertido en un elevado elemento de debate, y todo ello gracias al Partido Popular.

Estamos llegando al final del primer trimestre y tanto los docentes como los estudiantes de segundo de bachillerato no saben a qué contenido se tienen que atender de cara a la PAU del mes de junio.

Sr. Silva, este curso va camino de ser un fracaso estrepitoso debido al Partido Popular en su intención, de implantar un modelo de examen único o común para las comunidades autónomas en las que están gobernando. Ese propio Partido



Popular de Feijóo el que ha tenido que recular después de años hablando de una prueba única y ahora reconoce que es inviable. Sabían que era un brindis al sol que requiere importantes cambios normativos y, sin embargo, han perdido mucho tiempo para actualizar la PAU de la LOE.

Por eso, en Cantabria estamos como estamos por culpa del sectarismo ideológico del Partido Popular. Lo que hemos visto esta semana con la rectificación en la materia de historia de España de un listado de 40 personajes históricos de los siglos XIX y XX en el que solo figuraba una mujer, Isabel II, es un escándalo inaceptable el machismo, el revisionismo y sectarismo histórico que pretende instaurar el Partido Popular a través de la PAU. Parece un olvido lamentable que no estén referentes del derecho al voto femenino, una de las grandes conquistas democráticas del siglo XX, con referentes como Clara Campoamor, Victoria Kent, o aquí en Cantabria Consuelo Bergés.

Si algo deja claro el Partido Popular es que su revisionismo histórico lleva a que los cántabros y las cántabras que tengan que hacer frente a esta prueba no sepan cuáles son los personajes históricos que pueden caer el desnorte de la consejería de educación es evidente, y cuando la ideología del Gobierno de Cantabria la marca el Grupo Parlamentario VOX, la extrema derecha, el PP comete errores imperdonables, que están generando graves perjuicios a la educación pública, a los alumnos y a las alumnas.

Sr. Silva, usted es la convivencia del Sr. Feijoo, ha vuelto a generar lío donde antes había consenso, firmó los pactos de Guisando, esos pactos de la EBAU común, la PAU común que llamamos ahora y ha regulado, ha firmado ese pacto con el Sr. Feijoo lejos de Cantabria ha firmado el pacto con el Sr. Feijoo lejos de la comunidad educativa.

Miren, mientras eso pasaba, tenía estudiantes y sindicatos manifestándose por no conocer los modelos de examen al empezar el curso o hacía planteando planteamientos como el dicho, el que acabo de relatar por la falta de perspectiva de género, Sr. Silva, un lío más en su consejería, que lleva al lío semanal cada vez que VOX marca el camino del Gobierno del Partido Popular en materia educativa ocurre esto, sectarismo, desinformación y falta de igualdad.

Son muchas las voces que las últimas semanas y en los últimos meses han puesto el grito en el cielo ante la nueva prueba de acceso a la universidad, que tiene que comenzar este junio de 2025 para este curso escolar, 2024- 2025. Lo que tenía que haber sido una instauración correcta, serena, sensata, de consenso, gracias a esos pactos de Guisando a los pactos, como diría el Sr. Rajoy, pacto de Guisando, el pacto de Salamanca buscando una EBAU, una PAU común ha hecho que este año tengamos el descrédito que tenemos en la prueba de acceso a la universidad de junio del 2025 y tengamos a estudiantes manifestándose en la puerta de su consejería. Igual que a sindicatos, ante las incertidumbres que genera esta prueba. En algo tan vital, como he dicho al principio de mi intervención, como es una decisión de qué es lo que se va a estudiar cuando acabe segundo de bachillerato y la importancia que tiene esa prueba para el futuro de los estudiantes.

Por todo ello, interpelamos al Gobierno, y en este caso al consejero de Educación.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias presidenta, buenas tardes señorías. Buenas tardes Sr. Gutiérrez.

Eso es lo que tiene, pues registrar una interpelación el 16 de octubre y defenderla un 18 de noviembre que está más desfasado, que bueno, yo realmente lo que usted ha dicho aquí hace que piense que tiene un desconocimiento bastante profundo de lo que de lo que es la PAU antes EBAU o selectividad o reválida.

Entre otras cosas, cuando ustedes registraron esta interpelación o preguntas paralelas, hablaban de EBAU, fíjense si hace tiempo que han cambiado las cosas.

En cualquier caso, yo le voy a responder y no voy a hacer estos ejercicios de no sé interpretación ideológica, con política interesada y demagogia, que yo creo que nos conducen absolutamente a nada, nada más que a la confusión.

Usted me pregunta por la situación en la que se encuentra la programación de la PAU en Cantabria para el curso 24-25, yo le respondo. Mire usted, desde el pasado 16 de octubre, es decir, hace ya más de un mes en la que tenemos todo el andamiaje como suelo decir yo, toda la estructura de la PAU de junio del 2025, ya perfectamente definida en Cantabria, que incluye las matrices de especificaciones, la estructura de las pruebas, los criterios de corrección, los modelos de examen y todo eso convenientemente publicado en la página web de la Universidad de Cantabria.

Como yo mismo dije públicamente, el pasado 4 de octubre, a lo largo de la primera quincena de octubre íbamos a tener publicado a través de la comisión mixta de universidad- consejería todo este trabajo y, en efecto, el pasado 8 de octubre se publicaron las especificaciones, es decir, el diseño de la prueba y sus fechas, además de los criterios de corrección, y el



pasado 16 de octubre, como le decía, las guías de calificación, es decir, las matrices de especificaciones, la estructura de la prueba y los modelos de examen.

Pero, fíjese, vamos a hacer un poco más de repaso. Usted se ha quedado en los acuerdos de Salamanca, yo me voy un poco atrás, me voy a ir incluso al 10 de marzo del 2024, cuando, en efecto los partidos, los presidentes de los Gobiernos populares, con el Sr. Feijóo a la cabeza, firmaron la Declaración de Córdoba, que es un auténtico compromiso de igualdad con los españoles y en este ámbito por una PAU común, no por una PAU única como usted ha hecho y dice intencionadamente, que es algo muy distinto.

Además, en Salamanca, ese 1 de julio se firmó el acuerdo por una EBAU común, se hizo en Salamanca no por cualquier casualidad ni por estar fuera de Cantabria, sino por ser una de los estudios de la hispanidad, y, además una de las instituciones universitarias más antiguas de España, Colegio Universitario Arzobispo de Fonseca, creo que hay que ser de alguna manera justo con la historia. Allí 11 presidentes autonómicos más dos ciudades autónomas, y, además, las islas Canarias firmamos un acuerdo en muestra o en ejercicio de cooperación reforzada.

Además, el pasado 11 de junio el Real Decreto 534/2024 del Ministerio de Educación dictó las normas de la PAU para el 2025, al que usted se refería, 4 años después de que se publique la LOMLOE que es del año 2020, 4 años después. Bueno, pues desde septiembre hasta octubre ¿qué es lo que hemos hecho? Pues hemos llegado a unos acuerdos y hemos concretado la PAU para el 2025. Tenemos las fechas de realización 3, 4, 5 de junio en convocatoria ordinaria; 1, 2 3 de julio en convocatoria extraordinaria, como le he dicho el 8 y 16 de octubre, lo hicimos.

El real decreto ministerial, ese de 11 de junio lo que hace es y léaselo usted, léase la exposición de motivos, avanzar hacia una EBAU común, habla o en este caso PAU, habla de la PAU como una a la que usted hacía referencia negativamente, y lo hace no porque sea un invento del Partido Popular hace siglos o hace años, como decía usted, del Sr. Feijoo, sino porque es un clamor popular que los que llevamos algún tiempo en educación lo sabemos; es una de las principales reivindicaciones del sindicato mayoritario de educación en España, ANPE.

Fíjese, y les pondré un ejemplo que yo creo que todos lo van a entender, hasta ahora los errores ortográficos suponían, que, en Cataluña, por ejemplo, podría restar 0,5 puntos; en Castilla-La Mancha hasta tres puntos ¿es eso razonable? Imagínense que las pruebas de acceso, por ejemplo, a la Policía Nacional o la Guardia Civil fueran distintas si fueran en Andalucía o en Cantabria, a nadie le parecería razonable. Pero esto sí.

Otro ejemplo, en algunas comunidades autónomas con estudiar dos temas se podía sacar un 10 en otras hacía falta estudiar todo el temario ¿es eso razonable? Venga alguien y me lo explique.

Fíjese, el pasado 5 de junio, antes de la publicación del real decreto estatal, el Senado creo que es la Cámara de representación territorial, aprobaba, aprobaba una moción a favor de una EBAU común. Esta misma Cámara, el pasado 30 de octubre, aprobaba una moción a favor de una EBAU común, y lo que hemos hecho 11 comunidades autónomas es poner nos de acuerdo hacia una EBAU común. El distrito universitario único existe en España desde el 2001, desde 2001 cualquier ciudadano de España puede ir a cualquiera de las 86 universidades. El programa electoral del Partido Popular habla en su medida 526 de este asunto.

Cada año, señorías, más de 300.000 o en torno a 300.000 estudiantes se someten a esta prueba en Cantabria, el año pasado, 2.949, el uno por ciento de los cuales 2.889, es decir, el 98 por ciento, fueron declarados aptos.

Pues bien, tras la llegada al Gobierno de Sánchez, he de decirle que al menos la exigencia, yo diría que también la calidad, ha sido bastante devaluada y en este asunto todavía más. Con la llegada del COVID, y esto sí que estaba razonado y justificado, se introdujeron medidas excepcionales para adaptar esa optatividad a las circunstancias tan extraordinarias. Lo que ha ocurrido es que esas desigualdades, esas diferencias se han ido acrecentando a lo largo de los años, en los cuatro últimos años aún más, y eso supone una ruptura más que evidente del principio de igualdad, de la razonabilidad donde miles de estudiantes, y lo decía usted, están pues en cierto modo angustiados o preocupados por cuál puede ser su futuro.

Y usted viene aquí a criticar que algunas comunidades autónomas utilicemos nuestras competencias para trabajar en la cooperación, en la coordinación. No lo entiendo. Y eso además lo hacemos respetando la diversidad competencial que establece nuestra Constitución española y la cooperación reforzada.

Hemos llegado, como le digo, a un acuerdo de EBAU común. Mire usted, este EXCEL no se verá muy bien. Todo lo que está en amarillo son acuerdos; todo lo que está en rosa está pendiente. 13 ítems, 11 comunidades autónomas, que lo que hacemos es trabajar para ponernos en común y además se lo ofrecemos a los demás territorios.

Se ha hecho respetando el currículo oficial. Hemos organizado el currículo legal con una matriz de especificaciones; es decir, lo hemos organizado para que todos bebamos de las mismas fuentes, respetando como le digo esa distribución competencial. Y lo que tenemos, que es lo que nos debe importar a todos, es unas mismas fechas de realización de la forma,



ordinaria y extraordinaria; un mismo orden de las materias, cosa muy importante; una misma duración de las pruebas: 90 minutos; una misma fecha de publicación de las calificaciones; un único modelo de examen. Preguntas semiabiertas o construidas en al menos un 70 por ciento de la prueba, lo que nos lleva hacia un enfoque más competencial. Mismos criterios de corrección generales y mismos criterios de calificación. Mismas matrices de especificaciones.

Ahora sí, ahora sí, por ejemplo: en lengua castellana y literatura, las faltas de ortografía restarán como mucho 2 puntos, a razón de -0,25 por cada una de las faltas. Y en el resto de las materias hasta menos un punto, a razón de menos -0,10 cada una de las faltas de ortografía. Y no ocurrirá el sinsentido al que estábamos acostumbrados.

Todo esto –insisto- Sr. Gutiérrez, lo hemos hecho no porque tengamos un interés ideológico en hacer cosas gratuitamente, sino porque es un clamor del sector educativo y como le digo, de toda la comunidad educativa hace muchos años. Estas medidas además no han hecho, por así decirlo, aisladamente desde el Partido Popular. Nos hemos puesto en contacto con la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, que aglutina 76 de las 86 universidades, y creo que la declaración que estas hicieron el 1 de octubre en Bilbao pone de manifiesto que están de acuerdo en trabajar en una EBAU común. Y además lo hemos viabilizado a través de las comisiones mixtas de universidades y consejerías en Cantabria de la Comisión Mixta entre la universidad de Cantabria y la consejería.

Aprovecho para agradecer el trabajo que en esa comisión mixta y cada uno de los dos tutores de materia; bien el tutor de universidad, bien el tutor de bachillerato; hacen en cada una de las materias.

Por lo tanto, acabo por donde empezaba. Desde el 16 de octubre; es decir, a 8 meses vista; tenemos toda la estructura de la PAU del 2025 en Cantabria. He de recordar que el año pasado, la Orden Ministerial que regulaba la prueba de acceso a la universidad, antes llamada EBAU, para el 2024 fue dictada un 24 de enero de 2024.

Por lo tanto, y ahí sí que, bueno, pues también disiento con usted, yo he manifestado mi sorpresa por esas concentraciones que se hacían no solo frente a la consejería de Educación de Cantabria, sino en todas las consejerías de Educación del país y también frente al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, el pasado 11 de octubre. Porque me resulta sorpresivo que a ocho meses vista se pueda decir que no se puede desarrollar con normalidad el curso segundo de bachillerato. Teniendo en cuenta, además -y esto es un dato que no se nos debe olvidar- que en Cantabria tendremos unos 4.000 estudiantes de bachillerato; de los cuales se presentan a la PAU en torno a 3.000. Por lo tanto, los otros 1.000, algo tendrán que decir.

El bachillerato no es una prueba, no es una etapa educativa solo para la PAU, sino que es una etapa con valor finalista en sí mismo.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra por el Grupo Socialista, el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Gracias, señora presidenta.

Sr. Silva, estas preguntas y esta interpelación la hemos registrado hace un mes. Pero le dimos un mes para que pudiera corregir el rumbo, y veo que no lo ha corregido.

Claro que nos preocupa la Selectividad, claro que nos preocupa la PAU, claro que nos preocupa la EBAU común como la denominó el Sr. Feijoo en Salamanca. Claro que desde entonces estamos preocupados. Pero no solo el Partido Socialista. Le acabo de relatar cómo los estudiantes de Cantabria y algún sindicato estaban más que preocupados. Veían que se les echaba el tiempo encima, que empezaba el curso y no tenían ni idea de cuáles eran los ejercicios y los ejemplos para estudiar de cara a la Selectividad de junio del 2025.

No se sorprenda, todos hemos pasado por la etapa universitaria y claro que nos preocupaba la Selectividad, era la primera preocupación del primer día que entrabasen COU o en segundo de Bachiller.

Y al consejero de Educación le sorprende que los estudiantes estén inquietos. Poco inquietos han estado; poco inquietos han estado para todo lo que les venía encima.

Como le digo, la preocupación por la Selectividad, por la PAU común o por la EBAU común –como decía el Sr. Feijoo- desde el Partido Socialista ha sido constante y en todo momento. Y además como bien sabe, estamos preocupados por la deriva constante y continua que tienen las políticas educativas en esta región. Y lo tenemos que ver todos los lunes en este Parlamento cuando las propuestas de VOX son aplaudidas por este Gobierno, o todo lo que plantea el Partido Popular en materia educativa también lo acompaña el partido VOX.



Porque no nos mienta aquí, Sr. Silva, claro que es ideología, claro que es ideológico. Claro, todo lo que usted hace forma parte de la ideología que usted lleva adelante.

Estoy seguro que la Sra. Buruaga cuando le nombró consejero, le planteó que tenía que llevar adelante un programa ideológico, el del Partido Popular. Y créame, ninguno de los que estamos aquí le vamos a criticar porque lleve adelante el programa del Partido Popular, que es que es lo que tiene que hacer. Otra cosa es que nos guste o no nos guste. Y ya le decimos desde ahora que no nos gusta.

Y, señor consejero, cuándo el Partido Popular se dio cuenta que una EBAU común era buena ¿Cuándo? Porque si no me equivoco, en este país ha gobernado el Partido Popular muchísimos años. Y le recuerdo la etapa del Sr. Rajoy con competencias en Educación, en el Ministerio de Educación. Estoy seguro que recuerdan al Sr. Wert, ese gran ministro de Educación.

¿Me quieren decir por qué no hicieron todos los cambios legales para que hubiese una EBAU común, una EBAU única, una PAU común, una PAU única, selectividad al fin y al cabo igual en todo el país? ¿Por qué no hicieron los cambios? ¿Qué es lo que les impidió entonces? Que cuando hay un Gobierno del Partido Socialista gobernando, cuando hay un Gobierno del Partido Socialista que pone a disposición toda su capacidad de consenso para trabajar en una PAU, en una prueba selectiva buena para los estudiantes de España; ¡Oye! el Partido Popular es cuando decide que de la EBAU común, de la PAC común, de una prueba común va a hacer bandera.

Pues claro que genera incertidumbre en Cantabria y en el resto de territorios. Pues claro que generan incertidumbre en sindicatos y estudiantes. Y es lo que hemos venido hoy a preguntarle, a decirle y a que nos explique.

¿Cuáles son los pasos que ha dado? Y para que esa incertidumbre no siga en los estudiantes de Cantabria.

Porque mire, me sorprende cuando usted habla de consensos en esta tribuna. Porque mira, el Partido Popular no tiene ningún interés en alcanzar un consenso en materia educativa en concreto en la prueba de acceso; porque si lo tuviesen hubiesen participado en el proceso para llevar adelante los cambios de la selectividad y no han hecho. Ninguna comunidad autónoma del Partido Popular se involucró en la nueva prueba selectiva que tendrán en el 2025, en junio de 2025, los estudiantes de Cantabria. Y no lo hicieron. Eso es falta de consenso y lo más importante, sectarismo.

Mire qué bien hubiese sido que todas las comunidades autónomas se hubiesen sentado con el ministerio a trabajar en esa prueba, pero no lo hicieron. Hubo una prueba para ver cómo iba el año pasado. Ninguna comunidad autónoma del Partido Popular se hizo esa prueba. Sectarismo; falta de consenso y si yo no gobierno, pues utilizo como hemos visto utilizar en multitud de ocasiones las comunidades autónomas como un ariete contra el gobierno central y contra el gobierno de Pedro Sánchez.

Yo le digo, Sr. Silva, el pacto de Salamanca, el pacto en el que usted participó con el resto de presidentes de comunidades autónomas o consejeros de Educación, con el Sr. Feijoo; ese paso que dio es el que ha generado la incertidumbre, es el que ha generado los problemas en los estudiantes de Cantabria ante la prueba de acceso de junio del 2025.

Le pido que rectifique, que se preocupe de los estudiantes de Cantabria, que se preocupe de que la prueba de acceso en junio del 2025 se hará de acuerdo a lo que marca el Real Decreto de junio del 2024. Independientemente y autónomamente de lo que digan el resto de consejeros de Educación de las comunidades autónomas del Partido Popular. Que es que de verdad en Cantabria nos tiene que dar igual lo que diga el consejero de Educación de la Comunidad Valenciana; por mucho que a usted le importe más que lo que dice la comunidad educativa de Cantabria, por mucho que a usted le importe más lo que dice el Decreto que aprueba el Gobierno de España en junio del 2024.

Sr. Silva, creo que en este caso no ha actuado correctamente. Creo que los estudiantes y algunos sindicatos tenían motivos para manifestarse ante la incertidumbre a principio de curso. Tenemos este año. Y esperemos que esto no se produzca en años sucesivos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, señora presidenta.

Sectarismo es, Sr. Gutiérrez, una conferencia sectorial desde hace un año, una vez he visto la ministra y otra vez que viene a Castro Urdiales con la reina, sino no la conozco. Sectarismo es ir al Consejo Escolar del Estado y no convocar a las comunidades autónomas, Sr. Gutiérrez. Sectarismo es dar algunas comunidades autónomas lo que a otros nos deniega.



Sectarismo es financiar o pactar una financiación para unos territorios a costa de los demás. Eso es sectarismo, lo demás es ejercicios de ideología de corto plazo, diría yo, y siendo respetuoso, pues intentar contentar al líder.

Mire usted, el ministerio en esto, cero liderazgo, cero liderazgo. No ha sabido coordinar, no nos ha convocado ni tiene intención, ni lo hará jamás. No ha consensuado con nosotros absolutamente nada, va por detrás de la realidad, no de las comunidades autónomas, que también, sino de la del sistema educativo.

Habla usted de doscientas reuniones, pues algunos se deben haber inflado a reuniones, porque a nosotros no nos han convocado a prácticamente ninguna.

El artículo 38 de la LOMLOE hace ya cuatro años, que establece que esto debe ser una obligación. El propio real decreto, al que usted se refería a ese 534 de 11 junio, reconoce que porque ha habido un proceso electoral no les ha dado tiempo a hacerlo antes y que, por lo tanto, van a destiempo. Cuatro años después, en cuatro meses, hemos avanzado más 11 comunidades autónomas que el ministerio en cuatro años, y ese y encima hoy quiero hablar de diálogo y tolerante.

Mire, lo que ha hecho el ministerio con el Real Decreto 534/2024 es un ejercicio de maquillaje político en toda regla. Ha cogido y ha dicho algo así como que el 10 por ciento se utilizará para aspectos gramaticales y de corrección ortográfica. Habla incluso de una PAU más común, haciéndose eco de lo que otros decíamos, y fíjese, le voy a dar datos concretos; mire, según el Gobierno, la nueva estructura, características básicas y criterios de corrección es la misma. Falso, hay 17 modelos distintos. El Partido Popular ha sido el único que ha hablado de esto claramente cuando ha hablado de EBAU como, norma única, que sabemos todos, desde 2012, porque hay una sentencia del Constitucional que así lo dice, porque ha habido alguna comunidad autónoma que echó hacia atrás o recurrió esos intentos a los que usted se refería de otros ministros, que sí intentaron trabajar hacia una EBAU más común, que dice que el reparto competencial no permite hacer una EBAU única. Por lo tanto, desde hace 12 años nadie habla en este país de una EBAU única, solo ustedes, porque les interesa para de alguna manera ensuciar un poco el campo de juego.

El real decreto no establece ni las mismas fechas ni el mismo orden en las pruebas, ni las mismas materias, solo nosotros hemos llegado a ese acuerdo.

La legislación lo único que hace de ese real decreto es suprimir la opcionalidad, que se había metido con ocasión del COVID y que, en el buen sentido, pues desaparece esa circunstancia y la elimina.

Nosotros vamos mucho más allá, cogemos el currículo oficial, no lo alteramos, nosotros nos quitamos ni metemos ahí autoras o autores. Pero ¡qué bobadas!, pero hasta dónde puede llegar la manipulación de los currículos y de los contenidos para apuntarse un tanto político que a corto plazo.

¿Usted se cree que los currículos que están establecidos por decretos autonómicos y por reales decretos estatales puede llegar un político de turno y cambiarlos? No es así, desconoce absolutamente lo que dice. Lo que hemos hecho es coger el currículo oficial y estructurarlo. Eso son las matrices de especificaciones, las tiene usted publicadas en las páginas Web de la Universidad de Cantabria, y ahí las podrá ver.

Usted hablaba de Consuelo Bergés, yo le menciono a Concepción Arenal, que decía que no hay, solo hay un conocimiento inútil, que es aquel que no se tiene. Aplíquese, Sr. Gutiérrez.

Además, le diré que el Partido Popular ha acordado un sistema común de calificación, es un criterio común de correcciones que se lo acabo de decir.

Por lo tanto, lo que hemos hecho es, lejos de enfrentismos, lejos de ideologizar trabajar 11 territorios por una EBAU común. Y sí, hemos ido a Córdoba y luego a Salamanca a sacarnos una foto y hacer un manifiesto común, que hemos puesto a disposición de las universidades y del resto de territorios y del propio ministerio.

¿Sabe usted cuál ha sido la respuesta del ministerio? La callada por respuesta. Sectarismo.

Hemos logrado en cuatro meses lo que en cuatro años ni siquiera se había trabajado.

Y, ya que usted se refiere a de alguna manera la comparativa entre unos y otros, yo he de recordarle que nosotros llevamos aquí 16 meses, algo más de 16 meses, recordará usted que la EBAU hoy PAU del 2024, esa de estos 3.000 estudiantes se ha desarrollado con normalidad al menos eso es lo que recuerdo yo. No ha habido ningún incidente.

Si echamos la vista atrás, al 2023, quizás todos recordemos cómo ha sido necesario revisar todo el procedimiento con el cual se desarrolló la EBAU en Cantabria en 2023, por la, por el cúmulo de problemas que hubo.

Tenga entonces un poco de respeto en el sentido histórico de las palabras y tenga en cuenta lo que unos y otros hemos hecho.



Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.